Presentarán proyecto de ley para regular participación de consorcios en obras públicas

Congresista advierte que malas empresas se unen para burlar a la población

Un proyecto de ley para regular la participación de consorcios en las licitaciones y ejecuciones de obras públicas presentará la congresista Carmen Omonte para evitar que malas empresas sigan burlándose de la población impunemente.

Así lo hizo saber durante su reciente visita de representación parlamentaria a las ciudades de La Unión y Llata, en las provincias de Dos de Mayo y Huamalíes, respectivamente, donde escuchó el reclamo de los ciudadanos de ejercer una mayor fiscalización.

Los huamalianos le expresaron su preocupación porque la construcción del sistema de agua potable se estaría haciendo sin respetar el expediente técnico, y ella respondió que solicitará información al Consorcio Huamalíes y al supervisor sobre el avance de la obra.

Pero además indicó que pedirá información sobre la constitución de ese Consorcio porque varias obras que se han entregado a consorcios han terminado abandonadas sin concluirse y con deficiencias constructivas.

Precisamente Huamalíes ha sido víctima de uno de esos malos consorcios, pues la construcción de su minihospital fue abandonada por el Consorcio San Martín, sobre el que la parlamentaria dijo haber informado al mismo ministro de Salud, Alberto Tejada, y a la Contraloría General de la República que próximamente enviará un equipo auditor a Huánuco y entre las obras que auditará se encuentra precisamente esa.

Mientras tanto la población huamaliana recibe atención en improvisados módulos y carpas.

Fue en ese contexto que Carmen Omonte anunció que presentará un proyecto de ley para regular la responsabilidad de los consorcios en obras del Estado por más de 2 millones de nuevos soles.

Ofreció también que incidirá su trabajo en la fiscalización y que en su próxima visita a Huánuco presentará un informe amplio de lo que ha significado sus 9 meses de labor parlamentaria.

MESA DE TRABAJO

En la ciudad de La Unión, Carmen Omonte se reunió con el alcalde Valentín Salazar y acordaron gestionar una reunión con el Presidente del Consejo de Ministros para impulsar al conformación de una Mesa de Trabajo con los presidentes regionales y congresistas de Huánuco y Ancash y el Ministro de Energía y Minas para solucionar el impase con Huallanca que impide concluir la electrificación de 185 pueblos huanuqueños.

Sentenciado por tenencia ilegal de explosivos es Gobernador de Churubamba

El gobernador de Churubamba está cumpliendo una sentencia de 4 años de pena privativa de la libertad efectiva suspendida por tres años, por el delito de tenencia ilegal de explosivos. El 2 de abril el Poder Judicial le rechazó su solicitud de rehabilitación.

La condena le fue impuesta por el Primer Juzgado Penal el 2 de octubre del 2009 a raíz de que efectivos de la Comisaría de Rancho lo sorprendieron junto a Edgardo Godofredo Torres Martínez en una camioneta con 8 cartuchos de dinamita y cien metros de mecha para explosivos.

El secretario general del partido nacionalista "Gana Perú", Luis Santos Robles, anunció que investigaría el caso y adelantó que no respaldarán a nadie que tenga deudas con la justicia.

Además advirtió que los aspirantes a Gobernador presentan en su expediente personal un certificado de antecedentes policiales y judiciales, y éste debe indicar que no los tiene.

Fuentes del Poder Judicial informaron a este Diario que con Decreto 33 fechado el 2 de abril último el Juzgado rechazó el pedido de Rojas Rivera, por lo que la sentencia sigue vigente.

Santos ofreció pronunciarse en los próximos días, luego de realizar las averiguaciones sobre la situación legal del gobernador de Churubamba.

Manuel Cornejo fue ratificado por el CNM

Convocado a entrevista de evaluación el 20 de abril, el fiscal superior Manuel Cornejo Falcón fue ratificado en su cargo por el Consejo Nacional de la Magistratura.

Incluido en la convocatoria N°001-2012 de evaluación integral y ratificación, Cornejo volvió a recibir la confianza de ese organismo encargado de designar y retirar magistrados.

Junto al fiscal superior de Huánuco, otros ocho magistrados fueron ratificados.

Andrés Cloud tuvo encuentro casual con escolares

Buscando despertar entre sus alumnos el interés por la lectura, profesores de la institución educativa Illathupa llevaron a un grupo de ellos a la librería de la Dirección Regional de Cultura donde coincidieron con el laureado escritor huanuqueño Andrés Cloud Cortez.

El autor de "Bajo la sombra del limonero y otras historias" (1987), "¡Ay Carmela!" (2003), entre otros, y ganador del premio del Cuento de las Mil Palabras de la revista Caretas, les confió que sus historias son mezcla de historias reales con ficción.

Yosara Vanesa Barreto, estudiante del tercer grado, confió estar emocionada por conocer a Cloud y que anhela ser una reconocida escritora.

La profesora Cirila Cabrera Ávila instó a los padres de familia a incentivar en sus hijos el hábito de la lectura.